



Handwritten signature

EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL ORO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS C. **ANASTACIO MALDONADO FALCON PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, C. GERARDO RIVAS REYNA, MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, C, VERONICA OVALLE CEPEDA, C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS.** REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018, PARA LLEVAR A CABO LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

Handwritten signature

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA FRACCION III DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA ENTIDAD, LA H. SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA COMUNICA QUE EN SU SESION ORDINARIA APROBO LA MINUTA DECRETO DE LA LEY ANTICORRUPCION, HABIENDOSELE CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA A LA C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE PARA DARLE LECTURA A DICHA MINUTA PARA SU ANALISIS Y DISCUSIÓN, Y DESPUÉS DE HABERSE ANALIZADO AMPLIAMENTE EL:

Handwritten signature

H. CABILDO:

A C U E R D A:

SE APRUEBA POR MAYORIA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS A FIN DE INSTAURAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION. SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA, MES Y AÑO MENCIONADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE CADA UNO DE LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

Gerardo Rivas Reyna

Handwritten signature

Mario Alberto García

Handwritten signature

Handwritten signature

ALLENDE NUM. 21
TEL. (01 842) 424 0017
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS

Handwritten signature

Veronica Ovalle Cepeda



C. ANASTACIO MALDONADO FALCON.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA.
SINDICO MUNICIPAL.



C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE.
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGIDORES:



C. EVELIO DELGADILLO LINARES.



PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS.



PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA.



DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA.

Gerardo Rivas Reyna
C. GERARDO RIVAS REYNA.



C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ.

Veronica Ovalle Cepeda
C. VERONICA OVALLE CEPEDA.



C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS.